

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 1 de julio de 2024, de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular, por la que se da publicidad a resoluciones de otorgamiento, modificación sustancial, actualización o revisión con las conclusiones MTD, de autorizaciones ambientales integradas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, las Comunidades Autónomas darán publicidad en sus respectivos boletines oficiales de las resoluciones administrativas mediante las que se hubieran otorgado, modificado o revisado las autorizaciones ambientales integradas, y de acuerdo con lo dispuesto en su disposición transitoria primera, las actualizaciones de las autorizaciones ambientales integradas serán publicadas en el boletín oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, dejando constancia de su adaptación a la Directiva 2010/75/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de noviembre.

En cumplimiento de dicha previsión legal y en el ejercicio de las facultades que tengo conferidas,

R E S U E L V O

Dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a las resoluciones administrativas, mediante las que se han otorgado autorizaciones ambientales integradas que se relacionan en el anexo, cuyos textos íntegros se encontrarán a disposición de los interesados en la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular, C/ Manuel Siurot, núm. 50, planta 1.ª Sevilla), en las sedes de las respectivas Delegaciones Territoriales y a través de internet en la página web de la Consejería, cuya dirección es: <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAIo/>

Sevilla, 1 de julio de 2024.- La Directora General, María del Carmen Jiménez Parrado.

A N E X O

Resolución de la Delegación Territorial en Huelva de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de revisión de la autorización ambiental integrada de la Central de Ciclo Combinado ubicada en el término municipal de Palos de la Frontera (Huelva), cuyo titular es Naturgy Ciclos Combinados, S.L.U., en cumplimiento del artículo 26 del R.D.L. 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación (AAI/HU/001/RV) para su adaptación a la decisión de Ejecución (UE) 2017/1442 de la Comisión, de 31 de junio de 2017, por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD) conforme a la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, para las grandes instalaciones de combustión, y al Decreto 109/2015, de 17 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de vertidos al dominio público hidráulico y al dominio público marítimo-terrestre de Andalucía (aai_hu_001_04_rmtd1).

00304762

Resolución por la que se otorga autorización ambiental integrada a Agotzaina, S.L. para la instalación de una explotación avícola de gallinas ponedoras, con capacidad para 71.289 plazas, en el término municipal de Castilléjar, Granada. Expediente AAI/GR/105 (aai_gr_105_24_rmt1).

Resolución por la que se otorga autorización ambiental integrada a Agotzaina, S.L. para la instalación de una explotación avícola de gallinas ponedoras, con capacidad para 90.801 plazas, en el término municipal de Benamaurel, Granada. Expediente AAI/GR/106 (aai_gr_106_24_rmt1).

Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de revisión de la autorización ambiental integrada de la explotación porcina ubicada en el término municipal de Calañas (Huelva), cuyo titular es Santa Isabel de Hungría, S.L., en cumplimiento del artículo 26 del R.D.L. 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación. Expediente AAI/HU/060/RV3 (aai_hu_060_09_rmt1).

Resolución de la Delegación Territorial en Huelva de Sostenibilidad Medio Ambiente y Economía Azul de modificación sustancial de la autorización ambiental integrada de la instalación de sacrificio y despiece de ganado porcino ibérico ubicada en el término municipal de Cumbres Mayores (Huelva), cuyo titular es Matadero de Cumbres Mayores, S.A., y ello como consecuencia del incremento del período de funcionamiento del matadero. (Expediente AAI/HU/048/M1).

Resolución de la modificación sustancial de Symrise Granada, S.A.U., en el término municipal de Armilla (Granada). Expediente AAI/GR/053 (aai_gr_053_08_m21).